

INFORME DE

RENDICIÓN DE CUENTAS

2020

DIRECCIÓN ZONAL 4
MANABÍ

1. Introducción

Mediante Decreto Ejecutivo No.1007 y No. 1028, de 04 de marzo de 2020 y 01 de mayo de 2020 respectivamente, se dispone la Fusión del Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua en la entidad denominada "Ministerio del Ambiente y Agua".

El presente informe incluye la gestión realizada de la Dirección Zonal Manabí, la cual abarca a la Ex Demarcación Hidrográfica de Manabí y a la Ex Dirección Provincial de Ambiente de Manabí, conforme al Análisis de Presencia Institucional en Territorio - APIT aprobado por la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", según Oficio Nro. STPE-STPE-2020-1369-OF del 19 de agosto de 2020.

2. Resumen ejecutivo

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados a informar y someter a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos".

El Art. 95 de la misma ley dispone: "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva de acuerdo con la Constitución y la ley." Así también, considerando lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana y Control Social

Art. 73: "De las audiencias públicas. - Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno."

La Dirección Zonal Manabí del Ministerio del Ambiente y Agua, interesado por la preservación del ambiente y recuperación de espacios naturales degradados por el hombre, es el ente regulador que garantiza la sostenibilidad y patrimonio natural del país.

La Dirección Zonal de Manabí en conjunto con sus unidades en el año fiscal 2020 pese a la pandemia ocurrida por la COVID-19 ha venido desarrollando distintas actividades las cuales han sido de gran impacto dentro de la provincia estas han ayudado al aporte sostenible de la misma.

Dentro de esto podemos destacar que hemos identificado cadenas productivas de madera, el aprovechamiento en el bosque hasta la industrialización y comercialización, así como la identificación de actores en cada eslabón de la cadena, atendiendo denuncias y realizando el control de transporte de productos forestales maderables, no maderables, diferentes de la

madera y subproductos derivados que son extraídos de los ecosistemas nativos de la Provincia de Manabí.

Dentro de la Dirección Zonal se realizaron 31 procedimientos administrativos, adjudicaciones de tierras, donaciones de madera.

Hemos brindado asesoría y apoyo a los Gobiernos Descentralizados dentro de toda la provincia de Manabí respecto a nuestras competencias.

Este presente informe está focalizado en dar a conocer a los funcionarios de distintas carteras de estado y al público en general las acciones que se han venido realizando en esta entidad.

3. Datos Generales

Las competencias que corresponden a las Dirección Provincial Manabí y a las Demarcación Hidrográfica de Manabí son asumidas por las Dirección Zonal Manabí, conforme el Análisis de Presencia Institucional en Territorio – APIT, aprobado por la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”.

Responsable: Ing. Paco Eduardo Castro Nieto

Dirección: Cdla. Los Ángeles atrás ECU911

Teléfonos: 052430578

Gestión Institucional:



4. Antecedentes

Mediante Decreto Presidencial N° 1007, en el Artículo I.- Fusiónese el Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua en una sola entidad denominada "Ministerio del Ambiente y Agua".

Mediante acuerdo ministerial N° MAAE-2020-023, acuerda expedir el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Ambiente y Agua, en lo que determina el

Nivel Desconcentrado, número 1.4.1 Gestión Zonal; Unidad Responsable: Dirección Zonal, cuya Misión es “Garantizar la gestión integral e integrada de los recursos ambientales e hídricos en la Dirección Zonal a través de la planificación, organización, ejecución desconcentrada de políticas, objetivos, normas e instrumentos técnicos establecidos nacionalmente para gestionar los productos y servicios desconcentrados así como el administrar, gestionar, implementar las políticas ambientales e hídricas establecidas, en el ámbito de su competencia y jurisdicción.”

Dentro del estatuto, se emiten las atribuciones y responsabilidades a ser cumplidas por el Director Zona, y se definen las diferentes áreas con que cuenta cada Dirección Zonal.

Mediante Memorando MAAE-DZ4-2021-0288-M, emitido el 24 de febrero del 2021 al Eco. Carlos Noboa Gordon en donde se remite el nombre de los delegados que estarán a cargo de la Rendición de Cuentas 2020 de la Dirección Zonal Manabí del Ministerio de Ambiente y Agua.

5. Período de gestión de enero a mayo de 2020

a). Gestión del agua

Unidad de Recursos Hídricos

La Ex Demarcación Hidrográfica de Manabí, en relación a la gestión técnica de los recursos hídricos ha brindado soporte técnico para la planificación, construcción y operación de los proyectos hidráulicos, a través de políticas, procedimientos e instrumentos para la gestión y monitoreo de los proyectos de infraestructura hidráulica.

Autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua

Durante el período 2020, la Demarcación Hidrográfica de Manabí a través de sus diferentes Centros de Atención al Ciudadano, ha otorgado las siguientes autorizaciones para uso y

USOS	CENTROS DE ATENCION AL CIUDADANO									
	PORTOVIEJO		CHONE		JIPIJAPA		PEDERNALES		SUMAS TOTALES	
	NO.	CAUDAL	NO.	CAUDAL	NO.	CAUDAL	NO.	CAUDAL	NO.	CAUDAL
	AUT.	L/S	AUT.	L/S	AUT.	L/S	AUT.	L/S	AUT.	L/S
CONSUMO HUMANO	13	12,08	37	7,373	15	3,077	10	4,07	75	26,6
RIEGO SOBERANIA ALIMENTAR.	12	1063,69	0	0	0	0	0	0	12	1063,69
RIEGO PRODUCTIVO	8	5,1	7	43,99	16	29,43	3	8,94	34	87,46
INDUSTRIAL	4	8,69	3	0,535	0	0	4	1,8	11	11,25
ACUICOLA	2	0,74	11	260,15	1	8,75	25	1356,44	39	1.626.080
ABREVADERO	1	0,046	0	0	1	0,04	1	0,35	3	0,436
TURISTICO	0	0	0	0	0	0	7	1,95	7	1950
AGUA DE MESA	0	0	1	0,05	0	0	0	0	0	0,05
TOTALES	40	1090,346	59	312,098	33	41,297	50	1373,55	182	2817,291

aprovechamiento del agua:

Durante el periodo 2020 los diferentes Centros de Atención al Ciudadano de la Ex Demarcación Hidrográfica de Manabí tuvieron los siguientes ingresos de solicitudes de autorización por el uso y aprovechamiento del agua; los cuales se los detalla en los siguientes cuadros:

DETALLE DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN REPRESADO HASTA MAYO 2020

CAC	TRAMITE	ESTADO	TOTAL
Centro de Atención al Ciudadano-Jipijapa	Autorización de Uso de Agua	NINGUNA	0
Centro de Atención al Ciudadano-Chone	Autorización de Uso de Agua	REPRESADO	53
Centro de Atención al Ciudadano-Portoviejo	Autorización de Uso de Agua	REPRESADO	2
Centro de Atención al Ciudadano-Pedernales	Autorización de Uso de Agua	NINGUNA	0

SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES RESUELTOS HASTA MAYO 2020

CAC	TRAMITE	ESTADO	TOTAL
Centro de Atención al Ciudadano-Jipijapa	Autorización de Uso de Agua	NINGUNA	0
Centro de Atención al Ciudadano-Chone	Autorización de Uso de Agua	RESUELTOS	68
Centro de Atención al Ciudadano-Portoviejo	Autorización de Uso de Agua	RESUELTOS	49
Centro de Atención al Ciudadano-Pedernales	Autorización de Uso de Agua	RESUELTOS	62

CAC	TRAMITE	ESTADO	TOTAL
Centro de Atención al Ciudadano-Jipijapa	Autorización de Uso de Agua	EN TRAMITE	11
Centro de Atención al Ciudadano-Chone	Autorización de Uso de Agua	NINGUNA	25
Centro de Atención al Ciudadano-Portoviejo	Autorización de Uso de Agua	NINGUNA	0
Centro de Atención al Ciudadano-Pedernales	Autorización de Uso de Agua	EN TRAMITE	6

SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES EN TRAMITE 2020

1) Áreas de Protección Hídrica

La Ex Demarcación Hidrográfica de Manabí, ejecutó el proceso de delimitación de áreas de protección hídrica a través de información básica del modelo digital terreno de la unidad hidrográfica, y mediante esto, se creó el mapa de dirección de flujo y el punto determinado como fuente de agua.

Se determinó el área de protección hídrica en la micro cuenca de pata de pájaro en la parroquia de San Sebastián del cantón Pichincha el área corresponde a 280.

En el período 2020, se delimitó la siguiente área de protección hídrica:

EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE MANABÍ											
LOCALIZACIÓN											
Nro.	CANTÓN	PARROQUIA	UNIDAD HIDROGRÁFICA	SITIO	UNIDAD HÍDRICA	COORDENADAS			CUENCA	Nro. MUESTRA	TOTAL DE MUESTRA POR CUENCA HIDROGRÁFICA
						X	Y	Z			
1	Santa Ana	Honorato Vásquez	MA-02	Poza Honda (Puente Coronación)	MA-02	588675	9877010	134	Rio Portoviejo	7	38
2	Santa Ana	Honorato Vásquez		Pata de Pajaro (Puente)	MA-02	597681	9879689	145	Rio Portoviejo	4	
3	Santa Ana	Honorato Vásquez		Mineral (Puente)	MA-02	597746	9878366	130	Rio Portoviejo	4	
4	Santa Ana	Honorato Vásquez		Honorato Vasquez (Puente Emaus)	MA02	584931	9876702	93	Rio Portoviejo	4	
5	Santa Ana	Ayacucho		Ayacucho (Sitio Estero Seco)	MA02	579518	9871678	85	Rio Portoviejo	4	
6	Santa Ana	Lodana		Lodana (estero Lodana)	MA02	568690	9870629	70	Rio Portoviejo	3	
7	Portoviejo	Picoazá		Picoazá (puente)	MA02	556596	9885787	34	Rio Portoviejo	4	
8	Portoviejo	Rio Chico		Rio Chico (Puente)	MA02	565099	9890264	36	Rio Portoviejo	3	
9	Rocafuerte	Rocafuerte		Corre Agua (Puente)	MA02	555433	9906499	10	Rio Portoviejo	5	

10	Bolívar	Quiroga	MA-03	La Esperanza (Torre y desagüe de fondo)	MA03	602882	9901915	56	El Carrizal	7	54
11	Bolívar	Quiroga		Severino (estación bombeo)	MA03	607361	9892312	84	El Carrizal	4	
12	Bolívar	Quiroga		Sitio Río Mosca (Puente)	MA03	588360	9897778	47	El Carrizal	7	
13	Chone	San Antonio		Sitio La Margarita	MA03	583794	9923868	17	Chone	6	
14	Chone	Garrapata	MA-03	Sitio Garrapata Análisis Área de Protección Hídrica	MA-03	606765	9938061	12	Chone	6	
15	Chone	Río Grande		La Represa (espejo de agua)	MA03	612500	9922656	4	Chone	6	
16	Chone	Río Grande		La Represa (túnel de desagüe)	MA03	612252	9922698	5	Chone	6	
17	Sucre	San Isidro		El Puente de convento hacia San Isidro	MA 03	591080	9958522	132	Jama	6	
18	Chone	Santa Rita	MA-03	El bejucal (el puente)	MA03	603683	9922822	19	Chone	6	
19	Jipijapa	La América	MA-01	Río La América (sobre el puente peatonal)	MA01	552603	9841374	385	Ayampe	4	
20	Jipijapa	Jipijapa		Río Jipijapa (puente comunidad Joá)	MA01	541517	9848198	194	Jipijapa	2	
21	Puerto Lopez	Ayampe		Río Ayampe (sobre el puente)	MA01	521283	9814938	1	Ayampe	2	
22	Pedernales	Tachina,	MA-06	Río Tachina (abastecimiento tanqueros)	MA06	606912	6269	23	Tachina	3	6
23	Pedernales	Coaque		Coaque (sobre el puente)	MA06	603953	9995040	25	Río Coaque	3	
24	Jama	Río Jama	MA-05	sobre puente	MA05	582210	9976628	14	Río Jama	5	5
25	San Vicente	Briceño	MA-04	sobre puente	MA04	566334	9944543	19	Briceño	9	9

Seguimiento al buen uso de los laboratorios portátiles para calidad de agua, entregados a los GAD's Municipales.

La gestión de calidad del agua realiza el seguimiento y capacitación a los GAD's Municipales que recibieron por parte de la Secretaría del Agua, los equipos de laboratorios; los GAD's beneficiados fueron: Chone, Junín, Tosagua, San Vicente, Mancomunidad Centro Norte, Jama, Pedernales, Olmedo, Paján, Puerto López y Santa Ana.

GAD MUNICIPALES	ESTADO EQUIPOS	OBSERVACIÓN
CHONE	ACTIVO -FUNCIONAMIENTO	NO ENVIA REPORTES PERIÓDICOS
PUERTO LOPEZ	ACTIVO -FUNCIONAMIENTO	SI ENVIA REPORTES PERIODICOS
SAN VICENTE	ACTIVO -FUNCIONAMIENTO	NO ENVIA REPORTES PERIÓDICOS
TOSAGUA	INACTIVO EN BODEGA	NO ENVIA REPORTES PERIÓDICOS
MANCOMUNIDAD CENTRO NORTE - LA ESTANCILLA	ACTIVO -FUNCIONAMIENTO	SI ENVIA REPORTES PERIODICOS
SANTA ANA	ACTIVO -FUNCIONAMIENTO	NO ENVIA REPORTES PERIÓDICOS
PEDERNALES	ACTIVO -FUNCIONAMIENTO	SI ENVIA REPORTES PERIODICOS
JAMA	ACTIVO -FUNCIONAMIENTO	NO ENVIA REPORTES PERIÓDICOS
24 DE MAYO	ACTIVO -FUNCIONAMIENTO	NO ENVIA REPORTES PERIÓDICOS
PAJÁN	ACTIVO -FUNCIONAMIENTO	NO ENVIA REPORTES PERIÓDICOS
OLMEDO	ACTIVO -FUNCIONAMIENTO	NO ENVIA REPORTES PERIÓDICOS
JUNÍN	INACTIVO EN BODEGA	NO ENVIA REPORTES PERIÓDICOS

3) Gestión Integral de los Recursos Hídricos

Apoyo técnico al proceso de la gestión integral de los recursos hídricos que lleva efecto la agencia internacional del agua de Francia con Senagua DH Manabí, de la misma manera apoyo técnico al proceso de los consejos de cuenca por UPHL y Demarcación

4) Gestión interna de sistema de información de los recursos hídricos

La Área de sistema de Información de los recursos Hídricos, tiene como finalidad proveer de manera oportuna la información requerida para la gestión integral e integrada de los Recursos Hídricos de la Demarcación Hidrográfica de Manabí. Creación de base de datos depurados y actualizados de acuerdo a la competencia en el Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos SNIRH.

Unidad de Riego y Drenaje

En relación a la gestión de Riego y Drenaje se ejecutó diferentes procesos de planificación, regulación y seguimiento a los proyectos de la jurisdicción de la Ex Demarcación Hidrográfica a

través de capacitaciones permanentes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y a las Juntas Administradoras de Riego y Drenaje.

Informes de viabilidad técnica

La Ex Demarcación Hidrográfica de Manabí, otorgó la Viabilidad Técnica a un proyecto de Riego y Drenaje:

Construcción de un Sistema de Riego Tecnificado, a nivel de toma parcelaria en la Comunidad El Milagro de Picoazá, Cantón Portoviejo Provincia de Manabí.

Conformación de Juntas de Riego y Drenaje con Personería Jurídica

La Ex Demarcación Hidrográfica de Manabí, conformó y legalizó tres (3) Juntas Administradoras de Riego y Drenaje:

- Junta de Riego y Drenaje Los Palmares, Cantón Jipijapa;
- Junta de Riego y Drenaje Río Bravo, Cantón Montecristi; y,
- Junta de Riego y Drenaje Manantiales, Cantón Montecristi.

Capacitación a Juntas de Riego y Drenaje

La Ex Demarcación Hidrográfica de Manabí realizó 29 capacitaciones en temas relacionados con procedimientos parlamentarios y renovaciones de directorios a Juntas de Riego y Drenaje.

JUNTAS CAPACITADAS	JUNTAS CAPACITADAS
JRD San Agustín del cantón Sucre	JRD Pasaje - Valdés, Cantón Rocafuerte
JRD Río Pucón del Cantón Santa Ana	JRD 13 de Mayo de Rocafuerte
JRD Los Palmares del Cantón Jipijapa	JRD San José de las Peñas de Rocafuerte
JRD Tabacales del Cantón Rocafuerte	JRD 14 de Agosto del cantón Rocafuerte
JRD Guabital - Maravillas, Cantón Rocafuerte	JRD El Cardón de Rocafuerte
JRD Las Chacras; cantón Portoviejo	JRD Correagua - San Silvestre, cantón Portoviejo
JRD El Pechiche, Portoviejo	JRD San José de la Pocita Chica, cantón Portoviejo
JRD El Corozo, Portoviejo	JRD Guanabanito, Cantón Paján
JRD Mina de Oro, Rocafuerte	JRD El Milagro, Cantón Portoviejo.
JRD Retiro Adentro, Portoviejo	JRD Quebrada de Mejía, Cantón Portoviejo
JRD Río Guineal, 24 de Mayo	JRD Las Chacras, Cantón Portoviejo
JRD El Cerrito - La Guayaba, Rocafuerte	JRD Del Alto Riochico, Cantón Portoviejo
JRD Unidos por el Agua y la Agricultura, Portoviejo	JRD Puerto Higuerón, cantón Portoviejo
JRD La Elvira - Los Tamarindos, Cantón Portoviejo	JRD Estero Mesías, Cantón Portoviejo

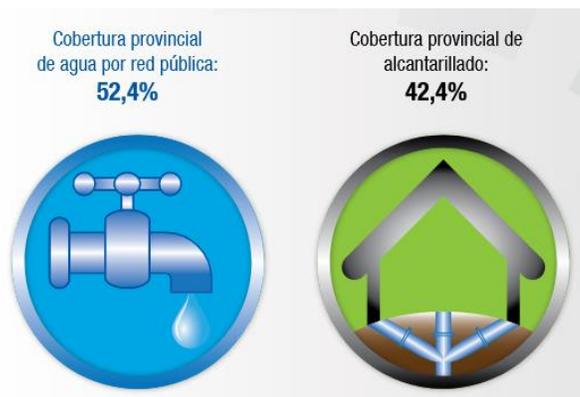
Asistencia técnica y fortalecimiento a los prestadores de servicio de riego y drenaje

La Ex Demarcación Hidrográfica de Manabí realizó 29 fortalecimientos a Juntas de Riego y Drenaje.

CANTÓN	JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE FORTALECIDAS
SANTA ANA	JUNTA DE RIEGO RIO PUCON
SUCRE	JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE SAN AGUSTÍN
JIPIJAPA	LOS PALMARES
ROCAFUERTE	LAS CHACRAS, EL PECHICHE, EL COROZO
ROCAFUERTE	TABACALES, JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE 13 DE MAYO
ROCAFUERTE	MINA DE ORO – TIERRA BONITA
ROCAFUERTE	EL CERRITO – LA GUAYABA
ROCAFUERTE	EL CARDÓN
24 DE MAYO	RIO GUINEAL
JIPIJAPA	CANTAGALLO, LOS PALMARES
PORTOVIEJO	JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE SAN JOSE DE LA POCITA CHICA, COSTA RICA, LAS CHACRAS, EL PECHICHE, DEL ALTO RIOCHICO, EL RETIRO ADENTRO, QUEBRADA DE MEJÍA

Unidad de Agua Potable y Saneamiento

La Ex Demarcación Hidrográfica de Manabí, en relación a la Gestión de Agua Potable y Saneamiento, ha ejecutado procesos que han permitido difundir la política nacional y la Normativa Técnica para los servicios domiciliarios de agua potable y saneamiento, a través de capacitaciones permanentes a las unidades técnicas Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y a las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento.



Durante el periodo de enero a mayo del 2020 el Departamento de Agua Potable y Saneamiento de la Ex Demarcación Hidrográfica de Manabí tuvo los siguientes proyectos los cuales se detallan a continuación:

N°	Proyecto	Monto	Población beneficiada
1	CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DESDE LA PLANTA DE TRATAMIENTO REGIONAL LA ESTANTILLA HASTA LOS TANQUES DE RESERVA DE CALCETA Y TOSAGUA	\$ 18'382,763	231,084 Hb.
2	CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 1 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE FLAVIO ALFARO - PROVINCIA DE MANABÍ.	\$ 2'391,281.56	13,87

Unidad de Articulación Social de los Recursos Hídricos

La Ex Demarcación Hidrográfica de Manabí, en relación a la gestión social y de articulación de los recursos hídricos, ha ejecutado procesos de participación interinstitucional e intersectorial entre la comunidad, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Ministerios, Secretarías y demás instituciones Públicas, Privadas, no Gubernamentales y Comunitarias, con el fin de promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico, la preservación y el acceso equitativo con un reconocimiento del valor social, económico, cultural y ambiental del agua.

Gestión de Consejos de Cuenca y Unidades de Planificación Hídrica Local - UPHL

Realizaron las siguientes renovaciones de los Consejos de Cuenca:

- MA02 Portoviejo;
- MA03 Chone;
- MA04 Briceño;
- MA05 Jama; y,
- MA06 Coaque;

Adicionalmente, se realizaron talleres con los Consejos de Cuenca y Unidades de Planificación Hídrica Local, donde se destacó la participación de la Oficina Internacional del Agua - OIAGUA de Francia.

A continuación, se muestra el detalle de las Reuniones, Asambleas y/o Actividades ejecutadas:

N°	ACTIVIDAD	PRODUCTO	FECHA DE LA REUNIÓN	N°ASISTENTES
1	REUNIÓN CON LA UPHL MA01 PORTOVIEJO, PARA LA CONFORMACIÓN DE LA MESA INTERINSTITUCIONAL (MINISTERIOS, EPA, ARCA Y GAD).	Cooperacion Interinstitucional	días 22-23-25 de enero de 2020	50
2	PRESENTACIÓN POR PARTE DE VINCENT FREY DE OIAGUA, LA FUNCIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA Y DE LA GIRH - LORHUYA Y BUENAS PRÁCTICAS PARA LA GESTIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS ACUÍFEROS EN CANTAGALLO - JIPIJAPA.	Cooperacion Interinstitucional	días 22-23-25 de enero de 2020	30
3	EXPLICACIÓN SOBRE LA INTRODUCCIÓN DE DATOS E INDICADORES DE LOS SOCIOS CON DESARROLLO APLICATIVO ESPECÍFICO, ENTRE LOS ENTES PRODUCTORES DE DATOS, PORTAL GIRH ESTABLECIDO PARA LIBRE ACCESO: HTTP://WWW.AQUACOOPE.ORG/ECUADOR/	Geoportal De Registro De Metadatos	días 22-23-25 de enero de 2020	30
2	PRESENTACION AL CONSEJO DE CUENCA DE PARTE DE PAUL HAENER, LA PLATAFORMA SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA UNA	Registro Publico Del Agua	días 22-23-25 de enero de 2020	30

Unidad de Asesoría y Apoyo

1) Administrativo.

Una vez que las dos entidades fueron fusionadas se formó un parque automotor compuesto por 26 unidades operativas, en perfecto estado, con todas sus partes completas y con sus documentos habilitantes, para ser utilizadas, para cumplir los objetivos Institucionales.

De igual forma se disponía de un Recurso Humano (Conductores) altamente capacitado para el cumplimiento de las actividades programadas por la entidad.

La logística de movilización se considera una herramienta muy importante en el cumplimiento de los objetivos institucionales, por ello la entidad tiene diseñado un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de sus unidades, el mismo que se cumple de acuerdo a las especificaciones técnicas dada por las casas distribuidoras de los vehículos y personal especializado en esta rama que labora en la entidad.

porcentaje de vehiculos asignados durante el periodo				
orden	Institucion	Nro. vehiculos operativos entregados en la fusion	Nro. vehiculos operativos asignados para el cumplimiento de actividades	Porcentaje de vehiculos asignados para el cumplimiento del objetivo institucional
1	Ex Direccion Provincial del Ambiente Manabi	8	6	75,00
2	Ex Demarcacion Hidrografica de Manabi (senagua)	18	14	77,78
3	Direccion Zonal 4 Mnabi Ministerio ambiente y Agua	26	18	69,23

2) Compras públicas

Elaboración de proyectos de contratación para la adquisición y contratación de bienes y/o servicios para garantizar la ejecución presupuestaria y el desarrollo de las actividades de las distintas unidades de la institución.

Principales logros/resultados alcanzados

La contratación de obras de infraestructuras que favorecieron a los cantones Portoviejo, Jipijapa, Santa Ana, Puerto López, Tosagua, Chone, Junín y Rocafuerte, con trabajos de limpieza y desazolve y la contratación denominado: protección con muro de piedra escollera en el Río Buena Vista sector Agua Blanca del cantón Puerto López, Metas y desafíos 2021

3) Control de activos.

La Unidad de Control de Activos del Ministerio del Ambiente y Agua, en su Art. 11, del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, La Unidad de Administración de Bienes e Inventario, o aquella que hiciera sus veces a nivel Institucional, orientará y dirigirá la correcta conservación y cuidado de los bienes.

Principales logros/resultados alcanzados

Donaciones y Comodatos.

Planta Compacta de Agua Residuales instalada en la Parroquia La América, entregada en Comodato por 5 años entre el Gobierno Municipal del Cantón Jipijapa y Ministerio del Ambiente y Agua zonal Manabí a un costo de la Planta \$107.770,00

Planta de Purificadora Agua instalada en la Parroquia Pedro Pablo Gómez del Cantón Jipijapa entregada en Comodato por 5 años, entre el Gobierno Municipal del Cantón Jipijapa y el Ministerio del Ambiente y Agua Zonal 4 Manabí, a un costo total de la Planta \$90.286,00 (incluido el generador eléctrico)

Debido a la fusión de entidades, se realizó el levantamiento físico de los bienes pertenecientes a la Dirección Provincial Manabí del Ex Ministerio del Ambiente, los mismos que su mayoría se encuentran sin valor.

Trámites de renovaciones de Comodatos de los vehículos CAMION marca JAC- tipo Tanquero de Placas-GSR6623, y CAMIONES tipo HIDROSUCCIONADORRES, marcas: GSR1071- GSR1070-GSR6670.

Comodatos por definir:

Plantas Potabilizadoras de agua: por definir ubicaciones de comodatos CA01165MAAE-CA01162SDHG- CA01164SDHG.

Embarcación de fibra de vidrio tipo lancha de patrullar. ALBATROZ B-04-08974

4) Talento humano

Cumplimiento al Acuerdo Ministerial MDT-076 que expide directrices para teletrabajo emergente durante la declaratoria de emergencia sanitaria por SARS-COV-2-covid 19.

Ingreso de información en matriz: infoteletrabajo @trabajo.gob.ec, cumpliendo con el Art 35 de la Constitución de la república de Ecuador.

Encuesta Ocupacional aplicada a todo el Personal con la finalidad que conocer la condición de salud en relación a la declaratoria de emergencia sanitaria.

Participación del curso virtual MDT "Instituciones Seguras libres de violencia contra las mujeres".

Participación en mesas de Trabajo "Misión Ternura" patrocinado por MIES y GAD cantonales.

b). Gestión del ambiente

La Ex Dirección Provincial de Ambiente de Manabí, ha cumplido con la administración, gestión e implementación de políticas ambientales dentro de la competencia y jurisdicción de esta Cartera de Estado, por medio de un equipo multidisciplinario, que comprometidos con el accionar de la gestión ambiental, pone a disposición de la ciudadanía, las actividades y acciones ejecutadas y de mayor relevancia, acompañada de los logros y resultados obtenidos en el periodo de enero a mayo del 2020, demostrando así el cumplimiento del trabajo encomendado.

Unidad de Bosques y Vida Silvestre

La Unidad de Bosques de la Ex Dirección Provincial del Ambiente de Manabí disponía de la Oficina Técnica la cual se encargó de la aprobación de licencias de aprovechamiento forestal, control forestal y del registro de incendios forestales en Sistema de Administración Forestal-SAF.

1) Agendas Territoriales

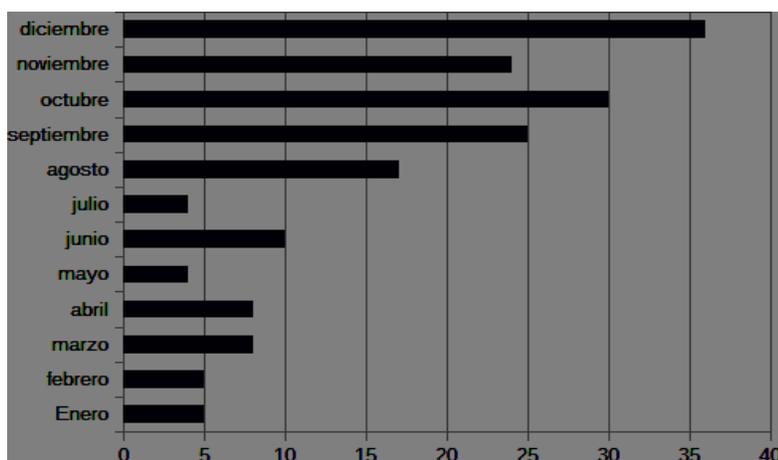
El 14 de mayo de 2020, se realizó un taller virtual con el GAD Manta respecto a la normativa de arbolado urbano según el acuerdo ministerial 059, se contó con la participación de 5 técnicos de la entidad.

El 30 de mayo de 2020, con base a la emergencia sanitaria por la que se ha atravesado, se realizó un foro virtual por la plataforma ZOOM respecto a las "Buenas prácticas ambientales desde el hogar" con un total de 210 participantes.

2) Licencias de Aprovechamiento Forestal

La Ex Dirección Zonal de Ministerio del Ambiente y Agua de Manabí contó con dos Oficinas Técnicas de Pedernales y Portoviejo, que administran el Sistema de Administración Forestal -SAF mismas que mediante su gestión obtuvieron los siguientes resultados:

LICENCIAS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL 2020



3) Control Forestal.

A continuación, se detallan los controles forestales realizados de enero a mayo del 2020, cantones y especies retenidas durante estos controles.

OPERATIVOS REALIZADOS DEL 2020				
MESES	N.º DE OPERATIVOS	CANTON	SECTOR	ESPECIE
ENERO	7	Bolívar	Quiroga	Saman
				Teca
				Tillo
		24 de mayo	La crucita	Balsa
				pachaco
				algarrobo
				Moral bobo
Santa Ana	Ayacucho	Cedrelo		
		Coco		
FEBRERO	3	Montecristi	Eloy alfaró	Laurel

				Guachapeli
				Saman
				Saman
		Jipijapa	La América	Saman
				Teca
				Ajo
				Pachaco
				Caña guadúa
MARZO	5	San Vicente	Simón Bolívar	Ajo
		Jipijapa	Vía la prensa	Guayacán Blanco
MAYO	9	Santa Ana	San Juan de la Cucaracha	Laurel
		Paján	Guale	Caña Brava
		Portoviejo	Pachinche km 2	Caña Brava
		Portoviejo	Pachinche km 2	Caucho
		Olmedo	Olmedo	Sapan de Paloma

Unidad de Calidad Ambiental

La Unidad de Calidad Ambiental realizó el estricto control y seguimiento a la regularización de todos los proyectos, obras o actividades desarrollados en la provincia de Manabí, que sean de su competencia, así como el cumplimiento de las obligaciones ambientales devengadas de las autorizaciones ambientales administrativas otorgadas y el cumplimiento a la normativa ambiental vigente.

Iniciativas ambientales mediante la ejecución de actividades como Mi Playa Limpia 2020 en las playas de Manta, Pulmones Ecológicos con escuelas de educación especializada en conjunto la CONADIS, AMA TU PLAYA limpieza de Playa en Crucita y Manta, Taller de gestión de desechos peligrosos en conjunto con la Armada, MAE, GAD de Manta, Foro Internacional de Calidad Ambiental y Manejo de Recursos Naturales 2020 en conmemoración al Día Mundial del Ambiente.

6. Período de gestión de junio a diciembre de 2020 de la Dirección Zonal Manabí

El presente tiene como fin dar a conocer, mediante un resumen ejecutivo, la gestión que se ha realizado en cada una de las áreas, con los logros más relevantes que se han implementado en la institución por parte de la Dirección Zonal 4 durante la administración a cargo del Ing. Paco Eduardo Castro Nieto a partir del 13 de mayo de 2019, en calidad de Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica de Manabí - Secretario del Agua y en la actualidad Director Zonal 4 Manabí – Ministerio del Ambiente y Agua, hasta la presente fecha.

Unidad de Bosques y Vida Silvestre

1) **Licencias de Aprovechamiento Forestal.**- La Dirección Zonal de Ministerio del Ambiente y Agua de Manabí cuenta con dos Oficinas Técnicas de Pedernales y Portoviejo, que administran el Sistema de Administración Forestal -SAF mismas que mediante su gestión obtuvieron los siguientes resultados:

LICENCIAS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL 2020

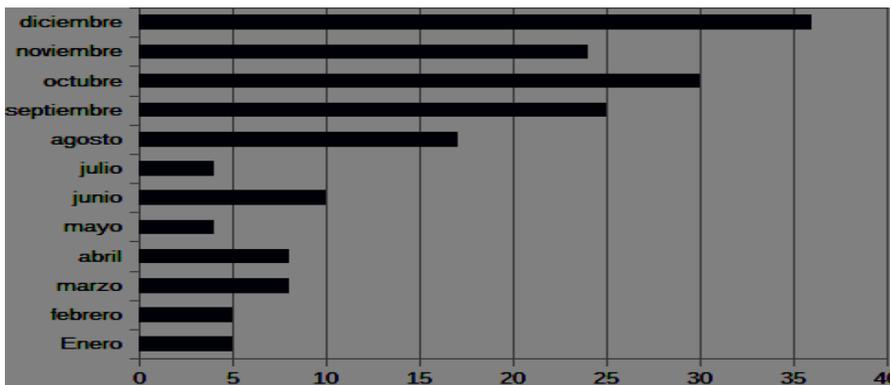


Gráfico No.1: Licencias aprobadas 2020. Fuente DZ4-MAAE

Durante el año 2020 se emitieron 176 licencias de aprovechamiento forestal; siendo Diciembre donde se aprobó la mayor cantidad de licencias, debido al inicio de la estación de Invierno época en la cual se incrementó debido las actividades de aprovechamiento forestal y por lo tanto ingresan un mayor número de solicitudes de aprobación de programas de corta.

Exportación de Productos Forestales No Maderables.

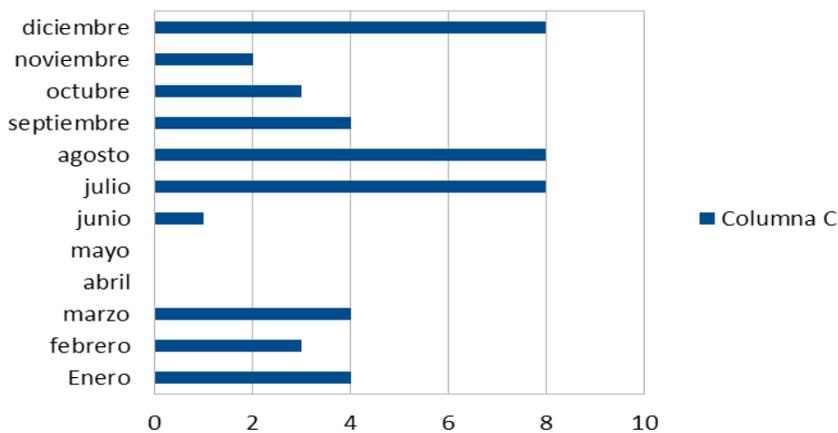


Gráfico No.2: Autorizaciones de PFMN 2020. Fuente DZ4-MAAE

Durante el año 2020 se emitieron 45 autorizaciones de exportaciones de Productos Forestales No Maderables- Animelas de Tagua, siendo diciembre donde se autorizó la mayor cantidad de permisos de exportación a los diferentes países de Panamá, Turquía, México, Alemania, China, Japón.

Certificaciones Forestales

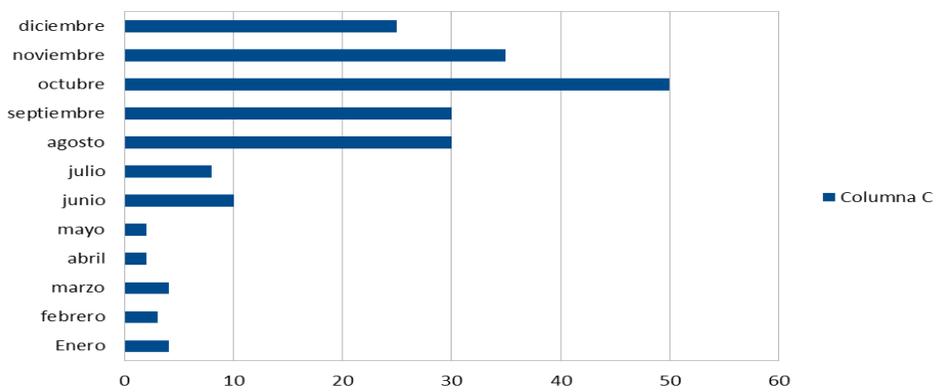


Gráfico No.3: Certificaciones Forestales 2020. Fuente DZ4-MAAE

Durante el año 2020 se emitieron 203 certificaciones forestales emitidas del Sistema de Administración Forestal; siendo el mes de octubre, donde se otorgó certificados de Ejecutor-Industria-Predio.

Emisión de Guías de movilización de Producto Forestal de No Maderable

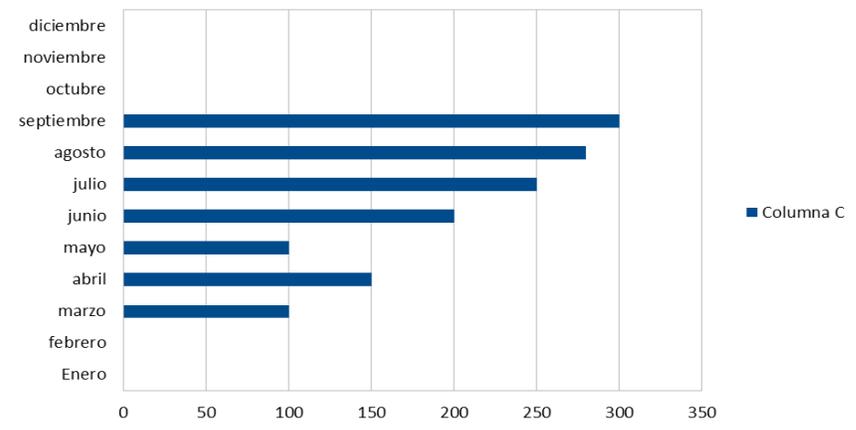


Gráfico No.4: Guías de PFMN 2020. Fuente DZ4-MAAE

Durante el año 2020 se emitieron 203 certificaciones forestales emitidas del Sistema de Administración Forestal; siendo el mes de octubre donde se otorgó certificados de Ejecutor-Industria-Predio.

2) Control Forestal.

La Dirección Zonal del Ministerio de Ambiente y Agua realizó 93 controles forestales, los cuales se intensificaron en junio y en agosto de acuerdo a la gráfica. Los operativos permitieron el decomiso de 987.382 m3 de madera.

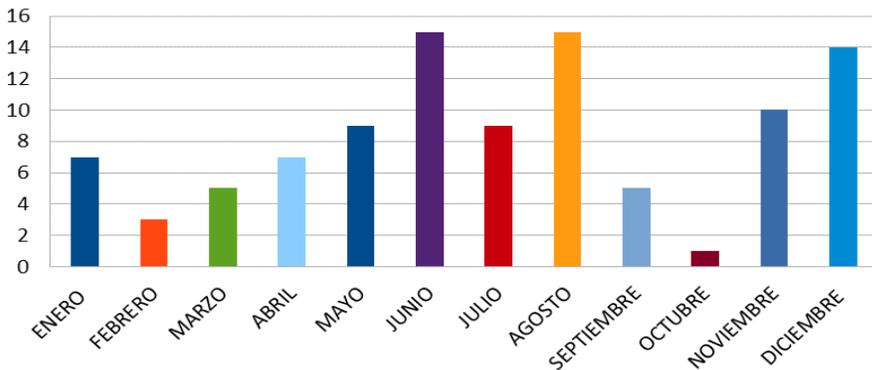


Gráfico No5: Controles Forestales 2020. Fuente DZ4-MAAE.

Talleres de Educación Ambiental.

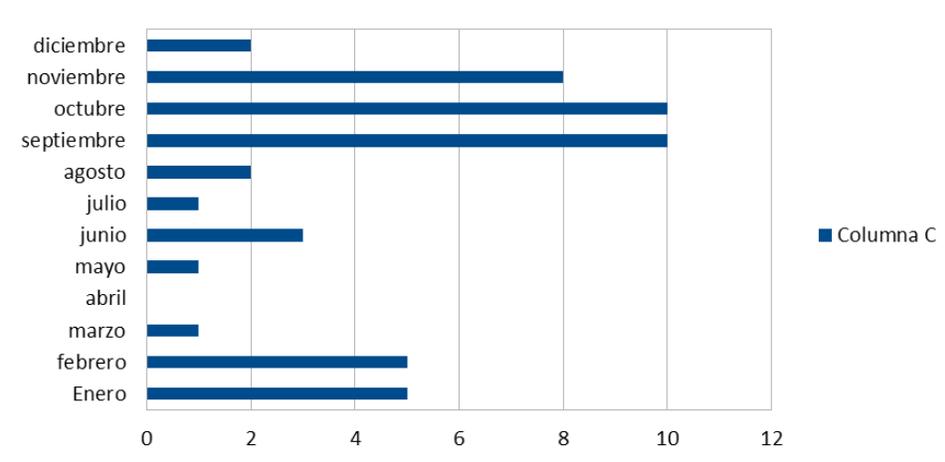


Gráfico No 6: Talleres de Educación Ambiental 2020. Fuente DZ4-MAAE

Durante el año 2020, se realizaron 48 talleres de educación ambiental por parte de la Dirección zonal de la Unidad de Bosques, en los cantones como: Santa Ana-Jipijapa-Paján-24 de Mayo-Pedernales-Jaramijo-Portoviejo-Manta-Olmedo-Pichincha-El Carmen.

3) Vida silvestre

Categoría de Manejo: Refugio de Vida Silvestre Pacoche

Declaratoria del área protegida: Acuerdo Ministerial No. 131 del 02 de septiembre del 2008, inscrito en el Registro Oficial No. 444 del 13 de octubre del 2008.

Ampliación: Acuerdo Ministerial # 359 del 6 de noviembre del 2014

Extensión: 31.517,90 has Ambiente marino 26468 has Ambiente terrestre 5.049,69 has

Ecosistemas: Bosque de neblina piemontano, bosque seco caducifolio y semicaducifolio, marino costero, manglar, acantilados. Presenta un clima con temperaturas medias anuales de 24 ° C.

Plan de manejo del área protegida vigente por 10 años, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Nro. 071 del 22 de agosto de 2017.

Personal que labora: 8 guardaparques, 1 especialista en áreas protegidas (técnico) – 10 personas en total.

Actividades relevantes realizadas y logros/resultados alcanzados 2020

Fortalecimiento de los controles terrestres mediante el desarrollo del plan de control y vigilancia terrestre con 19 rutas definidas para control de actividades ilegales no permitidas según la

normativa ambiental. En el 2020, se detectaron 2 actividades no permitidas, a partir de las cuales se generaron los informes técnicos para inicio de procesos administrativos.

Desarrollo de campañas de sensibilización dirigidas a comunidades de la zona de amortiguamiento del Ap. Pacoche, entre las que destacan: Manabí sin fuego, Tradición y conservación van de la mano, playas limpias, entre otras.

En el año 2020, se ejecutó El Plan de Educación Ambiental, a través de diversas estrategias como sketch, juegos lúdicos, carpa del conocimiento, maquetas e ilustraciones. Este proceso se desarrolló con énfasis en 16 centros educativos de 12 comunidades del área de influencia al área protegida, beneficiando y/o sensibilizando a 450 estudiantes entre niñas, niños y adolescentes.

Mediante campañas de minga y limpieza de playas del área protegida Pacoche, se logró durante el año 2020 retirar 850 kilos de desechos sólidos.

INDICADOR	TOTAL
No. de controles forestales y/o patrullajes terrestres	139
No. de patrullajes área marina	26
Infracciones area marina	8
No. patrullajes de control de playas	118
No. de personas sensibilizadas en centros educativos	450
No. de kilos de desechos sólidos retirados mediante mingas	850
No. de visitantes en áreas protegidas	1730
No. tortugas marinas rescatadas, atendidas	12
No. de nidos de tortugas marinas registrados	401
No. de monitoreo de tortugas marinas	365
Monitoreo de primates	60
No. de monitoreo de mortalidad de fauna por atropellamiento	33

Unidad de Calidad Ambiental

La Unidad de Calidad Ambiental realiza el estricto control y seguimiento a la regularización de todos los proyectos, obras o actividades desarrollados en la provincia de Manabí, que sean de su competencia, así como el cumplimiento de las obligaciones ambientales devengadas de las autorizaciones ambientales administrativas otorgadas y el cumplimiento a la normativa ambiental vigente.

- 5 Revisión y pronunciamiento de Estudios Ambientales
- 10 Revisión y pronunciamiento de Auditorías Ambientales de Cumplimiento(Incluye Términos de referencia)
- 45 Revisión y pronunciamiento de Informes Ambientales de Cumplimiento
- 35 Atención a Denuncias
- 60 Inspecciones realizadas por control y seguimiento ambiental
- 45 Revisión y pronunciamiento de Declaraciones Anuales de Desechos Peligrosos.
- 8 Revisión y pronunciamiento de Planes de Acción
- 95 Revisión y pronunciamiento de Registro de generador de Desechos Peligrosos.
- 320 Otros trámites con pronunciamiento tanto de los acumulados de meses anteriores como de los ingresados, conforme a solicitud de información, envió de oficios de notificación de pagos, oficios de insistencias, actualización de datos en la plataforma SUIA, consultas en base a la normativa ambiental vigente, etc.

Iniciativas ambientales mediante la ejecución de actividades como Mi Playa Limpia 2020 en las playas de Manta, Pulmones Ecológicos con escuelas de educación especializada en conjunto la CONADIS, AMA TU PLAYA limpieza de Playa en Crucita y Manta, Taller de gestión de desechos peligrosos en conjunto con la Armada, MAE, GAD de Manta, Foro Internacional de Calidad Ambiental y Manejo de Recursos Naturales 2020 en conmemoración al Día Mundial del Ambiente.

Por el día mundial de la limpieza de playas 18 de septiembre, se realizó la limpieza de la playa Briceño, perteneciente al cantón San Vicente, en la cual se contó con la participación de voluntarios y se mantuvo el cumplimiento a los protocolos establecidos por el COE Nacional frente al COVID-19.

Unidad de Recursos Hídricos

La Dirección Zonal 4 Manabí del Ministerio Ambiente y Agua, ejecutan el proceso de delimitación de áreas de protección hídrica a través de información básica del modelo digital terreno de la unidad hidrográfica, y mediante esto, se crea el mapa de dirección de flujo y el punto determinado como fuente de agua.

Hasta el año 2020 se determinó el área de protección hídrica en la micro cuenca de pata de pájaro en la parroquia de San Sebastián del cantón Pichincha el área corresponde a 280 ha.

desarrollo de políticas, planes, programas, proyectos, normas e instrumentos técnicos, estudios, investigaciones, publicaciones, y el empoderamiento de actividades por parte de los actores relacionados.

2) Implementación de Mesas Técnicas de Calidad del Agua. “Actividad e indicador institucional”

En el periodo del 2020 se continuó con el desarrollo de las Mesas Técnicas de Calidad del Agua de Chone y Jipijapa constituida a través del comité interinstitucional CICA con el objetivo de mejorar los índices de calidad del agua, articulando acciones con la Agencia Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Agencia de Regulación y Control del Agua- ARCA, Secretaria Gestión Riesgos SGRE, Ministerio Salud Pública MSP, GAD Cantonales Chone y Jipijapa con sus respectivas empresas de agua potable.

3) Recursos Hídricos

En el periodo del 2020 se continuo con el proceso y apoyo técnico de la gestión integral de los recursos hídricos que lleva efecto la agencia internacional del agua de Francia con la Dirección 4 Manabí del Ministerio Ambiente y Agua, de la misma manera apoyo técnico al proceso de los consejos de cuenca por UPHL y Demarcación Hidrográfica (Octubre 2019 se elaboró y se presentó por parte de la gestión la caracterización de la cuenca MA-02 del río Portoviejo a OIA agua de Francia).

Referente a la gestión integral de los recursos hídricos, enero 2020 se elaboró la caracterización de la cuenca hídrica MA-02 río Portoviejo, documento base que sirvió para establecer conjuntamente con el apoyo OIA Agua de Francia el plan de acción y programa de medidas de la cuenca del río Portoviejo.

Unidad de Riego y Drenaje

La Unidad de Riego y Drenaje como MAAE a partir de Junio hasta diciembre se realizaron las siguientes actividades: 3 Informes Técnicos para resolución administrativa de personería Jurídica a Juntas de Riego y drenaje; 1 Informe Técnico para resolución de conflictos entre miembros de juntas de riego; 8 Informes técnicos de fortalecimiento a prestadores de servicio de riego y drenaje; 4 Informes de seguimiento a proyectos de riego y drenaje ejecutados por el GAD Provincial; 1 Informe de seguimiento a la articulación del Plan Nacional de Riego con el Plan Provincial de riego.

Participación en varias reuniones interinstitucionales para aportar con criterios técnicos en la solución a problemas por el recurso hídrico destinado al riego.

Principales logros/resultados alcanzados

Los principales logros alcanzados es haber podido capacitar y fortalecer a 150 consumidores de agua para riego de aproximadamente 10 junta; así mismo aportar en el proceso de conformación y legalización de tres nuevas juntas de riego.

Unidad de Agua Potable y Saneamiento

De Junio a Diciembre de 2020 como MAAE se realizaron 11 estudios de Agua Potable, 09 estudios de aguas servidas y 3 estudios de aguas lluvias; de Junio a Diciembre como MAAE en Términos de Referencia 02 de agua potable, y 01 de aguas servidas.

El antes llamado Centro de Atención al Ciudadano por medio de su Responsable Técnico “e” durante la pandemia realizó entrega de víveres a gobiernos parroquiales y monitoreó las distintas empresas de Agua Potable de la Jurisdicción correspondiente.

Se realizaron acercamientos por medio del Responsable a varias JAAP para realizar capacitaciones y solventar conflictos, esto con vehículo propio ante la no disponibilidad en la antes nombrada DHM.

Sin embargo por precautelar la vida de los usuarios por la pandemia generada por COVID-19 no se generaron actas, asistencias y por consiguiente informes técnicos.

Unidad de Asesoría y Apoyo

1) Administrativo.

Parque automotor de la entidad.

Una vez que las dos entidades fueron fusionadas se formó un parque automotor compuesto por 24 unidades operativas, en perfectos estado, con todas sus partes completas y con sus documentos habilitantes, para ser utilizadas, para cumplir los objetivos Institucionales.

De igual forma se disponía de un Recurso Humano (Conductores) altamente capacitado para el cumplimiento de las actividades programadas por la entidad.

Actividades relevantes realizadas.

La logística de movilización se considera una herramienta muy importante en el cumplimiento de los objetivos institucionales, por ello la entidad tiene diseñado un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de sus unidades, el mismo que se cumple de acuerdo a las especificaciones técnicas dada por las casas distribuidoras de los vehículos y personal especializado en esta rama que labora en la entidad.

porcentaje de vehiculos asignados durante el periodo				
orden	Institucion	Nro. vehiculos operativos entregados en la fusion	Nro. vehiculos operativos asignados para el cumplimiento de actividades	Porcentaje de vehiculos asignados para el cumplimiento del objetivo institucional
1	Ex Direccion Provincial del Ambiente Manabi	8	6	75,00
2	Ex Demarcacion Hidrografica de Manabi (senagua)	18	14	77,78
3	Direccion Zonal 4 Mnabi Ministerio ambiente y Agua	26	18	69,23

2) Compras públicas

Elaboración de proyectos de contratación para la adquisición y contratación de bienes y/o servicios para garantizar la ejecución presupuestaria y el desarrollo de las actividades de las distintas unidades de la institución.

Principales logros/resultados alcanzados

La contratación de obras de infraestructuras que favorecieron a los cantones Portoviejo, Jipijapa, Santa Ana, Puerto López, Tosagua, Chone, Junín y Rocafuerte, con trabajos de limpieza y desazolve y la contratación denominado: protección con muro de piedra escollera en el Río Buena Vista sector Agua Blanca del cantón Puerto López, Metas y desafíos 2021

3) Control de Activos

La Unidad de Control de Activos del Ministerio del Ambiente y Agua, en su Art. 11, del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Publico, La Unidad de Administración de Bienes e Inventario, o aquella que hiciera sus veces a nivel Institucional, orientará y dirigirá la correcta conservación y cuidado de los bienes.

Principales logros/resultados alcanzados

Comodatos por definir:

Embarcación de fibra de vidrio tipo lancha de patrullar. ALBATROZ B-04-08974

4) Talento humano

Respuesta a solicitud de información requerida por planta central para el proceso de fusión MAE-SENAGUA mediante acuerdo ministerial 1007.MAAE UATH:

Socialización del Estatuto Orgánico del MAAE con el Personal de la Dirección Zonal 4 Manabí para su cumplimiento.

Motivar la Gestión Institucional para el cumplimiento de 3 brigadas de aplicación de pruebas COVID 19 a través del Gobierno Provincial de Manabí, así como las notificaciones continuas al Ministerio de Salud Pública para el seguimiento y monitoreo de casos de sospecha o contagio.

Implementación, revisión y actualización continua de matrices de teletrabajo, considerando, grupos de atención prioritaria, vulnerables, como también, casos de sospecha y contagio de COVID 19.

Recepción de documentos de 85 servidores considerados en Supresión de partidas.

5) Comunicación social

La Unidad de Comunicación Social ejecutó una serie de acciones con la finalidad de lograr un posicionamiento institucional a través de diferentes estrategias y mecanismos de comunicación; entre las que destacan:

Elaboración y difusión de 39 boletines sobre las diversas acciones relacionadas con el ambiente y el agua en la provincia.

Coordinación de dos ruedas de prensa en el plano local para el lanzamiento de las campañas de limpieza de playas; y concientización del peligro de los incendios forestales en la provincia.

Utilizando la herramienta de redes sociales, se difundieron 1570 tuit en la cuenta de la Dirección Zonal de Ambiente Manabí (@MAE_Manabi) y 1350 en la cuenta paralela destinada a los asuntos hídricos denominada @agua_manabí. Mientras que en Facebook la cuenta de la Dirección Zonal 4 registró 2,694 me gustas y un total de seguidores de 2,830.

7. Gestión presupuestaria 2020.

Gestión ambiental de enero – mayo 2020

Se evidencia un 40.74% de ejecución presupuestaria, la cual incluye información de la Dirección Provincial de Ambiente [Manabí](#) que se muestran a continuación:

■ 1'122.654,67



Ministerio del Ambiente⁽¹⁾
Periodo enero - mayo 2020

■ 457.400,39



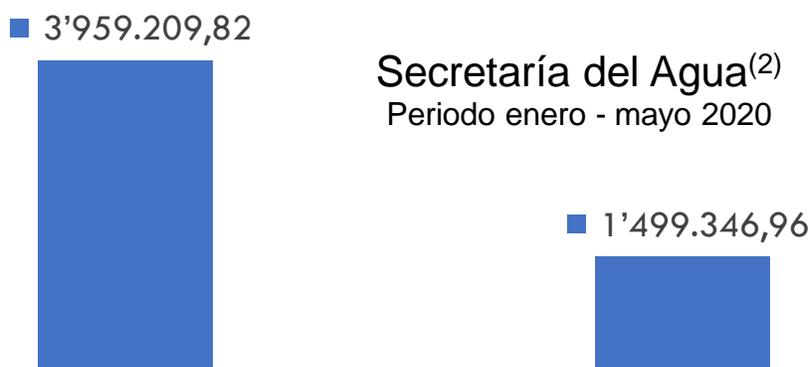
Fuente: Esigef

(1) Cifras correspondientes a las siguientes direcciones provinciales: Provincia Manabí

Elaboración: Dirección zonal Manabí

Gestión del agua de enero – mayo 2020

Se evidencia un 37.87% de ejecución presupuestaria, la cual incluye información de la Demarcación Hidrográfica **Manabí** que se muestran a continuación:



Fuente: Esigef

(2) Cifras correspondientes a las siguientes demarcaciones hidrográficas: Demarcación Manabí

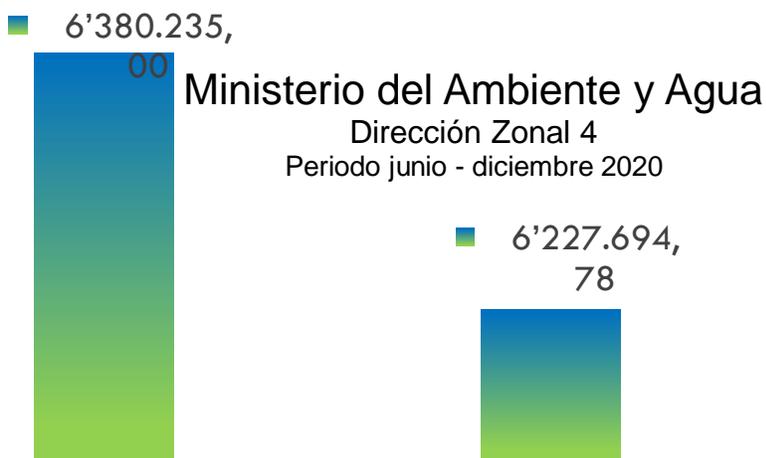
Elaboración: Dirección zonal

Gestión del ambiente y agua de junio – diciembre 2020

Se evidencia un 97.61% de ejecución presupuestaria, la cual incluye información de la dirección zonal según se muestra a continuación:

Fuente: E-sigef

Elaboración: Dirección zonal Manabí



8. Metas y desafíos 2021

METAS 2021

1. Implementar la nueva temporada de monitoreo de anidación de tortugas 2021-2022 .
2. Lanzamiento del proyecto “Mi playa segura y sin basura”, estrategia a implementar por el MAAE y Armada del Ecuador.
3. Sensibilizar al menos 300 personas de las comunidades de la zona de influencia del área protegida Pacoche, a través de estrategias adaptativas.
4. Ejecución de campaña de limpieza de fondos marinos en coordinación con actores estratégicos (septiembre 2021).
5. Implementar al menos 216 patrullajes de control y vigilancia dentro de los límites marinos y terrestres protegidos (96 marinos y 120 terrestres).
6. Disminuir la cantidad de trámites represados en la Unidad de Calidad Ambiental Zonal y emitir el respectivo pronunciamiento dentro de los términos establecidos en la normativa ambiental vigente.
7. Realizar estudio para obras de interés provincial en relación al estatuto orgánico de la institución.
8. Continuar con las capacitaciones y fortalecimientos a los prestadores de servicios, desarrollando en estos las competencias comunicativas, cuya meta para el 2021 son de 24 capacitaciones y fortalecimientos, teniendo como meta dos mensuales.

DESAFÍOS

1. Implementar la veda de extracción de pulpos en la caleta pesquera Liguiki, en concordancia con los instrumentos legales creados para el efecto.
2. En la Unidad de Calidad Ambiental tanto de la Zonal como de las Oficinas Técnicas, no se cuenta con la cantidad de técnicos óptima para la revisión y pronunciamiento de los trámites acumulados e ingresados. Motivo por el cual el control y seguimiento de los proyectos que son competencia del MAAE, se dificulta al ser una provincia sumamente extensa.
3. Lograr una mejor comunicación con las instituciones involucradas en el tema riego para trabajar articuladamente y no tener duplicidad de actividades, lo cual ayudaría a tener mayor fluidez informativa a los usuarios del riego en nuestra provincia.}
4. Coordinar con el apoyo de técnicos de la DZ4 la renovación del Consejo de Cuenca de la UPH - MA1.

9. Audiencia Pública Virtual

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución mencionada, siendo las 11:00 del lunes, 17 de mayo de 2021, se realizó la Audiencia Pública Virtual de la Dirección Zonal 4; y difundida ampliamente con el video de la transmisión en vivo junto al informe y al formulario de rendición de cuentas en la página web institucional: www.ambiente.gob.ec/ y en todos los medios de comunicación virtuales de la EOD.

En la Audiencia Pública Virtual se presentó la gestión realizada de la Dirección Zonal 4, la cual abarca a la Demarcación Hidrográfica de Manabí y la Dirección Provincial de Ambiente Manabí, conforme al Análisis de Presencia Institucional en Territorio - APIT aprobado por la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, según Oficio Nro. STPE-STPE-2020-1369-OF del 19 de agosto de 2020.

Los temas de discusión de la audiencia pública virtual fueron expuestos en una presentación de Rendición de Cuentas 2020, y publicados en la página institucional: www.ambiente.gob.ec.

Entre los temas expuestos por la Dirección Zonal 4, se encuentran:

1. Bienvenida a la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas 2020.
2. Gestión de Bosques y Vida Silvestre
3. Gestión de Calidad Ambiental
4. Gestión de Recursos Hídricos.
5. Gestión Riego y Drenaje
6. Gestión Agua Potable y Saneamiento
7. Gestión de Asesoría y Apoyo

APORTES CIUDADANOS

En cumplimiento al Art. 11 de la Resolución mencionada, fase 2, literal g), que señala: “... la institución deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta Compromiso”, se recopilaron un total de 6 aportes ciudadanos, los cuales fueron sistematizados y serán incluidos en la gestión del presente año según corresponda. A continuación se detallan los aportes ciudadanos recibidos:

1. CALBERTO DEL CASTILLO CHRISTOPHER ALEXANDER
CI. 0804451458
chistophercalberto@hotmail.com
¿Cuántas tortugas Laúd eclosionaron en Manabí?
2. QUIÑONEZ HURTADO NEISSER ALEXANDER
CI. 0804156099
neyalex1515@gmail.com
¿Cuántas tortugas han nacido en Manabí en el 2020?
3. PATRICIA MARCILLO
1312330275
Patriciamarcillo64@gmail.com

¿Cuáles son los requisitos para obtener la certificación de comerciante de madera en el saf?

4. ING. GEOVANY GUARANDA
1310756612

geodimencion777@hotmail.com

¿Cuál es el procedimiento para adjudicar tierras dentro de bosque protector?

5. ING. CARLA HUILCA LARA
CI. 0602754624

¿Cuáles son los requisitos para el aprovechamiento de madera regenerada?

6. LUIS EUDODRO MACÍAS MACÍAS
CI. 1303925596

Sobre el fortalecimiento y capacitación brindada a los prestadores de servicios o juntas de riego ¿Cuáles han sido los temas impartidos a estos y qué se tiene previsto para lo posterior?

10. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones:

La Dirección Zonal 4 de Manabí del Ministerio de Ambiente y Agua entre sus principales logros alcanzados a lo largo del año fiscal 2020 fueron las emisiones de viabilidades técnicas a proyectos de agua potable, alcantarillado y riego y drenaje, a proyectos presentados por los Gad municipales y Gad provincial.

Se implemento medidas de protección en cauces hídricos y monitoreo constante de las principales obras hidráulicas de la provincia.

Con respecto a las áreas protegidas se realizo el monitoreo y Protección de 403 nidos de tortugas marinas, especie golfina y Verde, Nacimiento de aproximadamente 30.000 neonatos de tortugas marinas, Recorridos de control y vigilancia en zonas sensibles del área protegida con un total de 144 controles.

Recomendación:

La Dirección Zonal 4 de Manabí del Ministerio de Ambiente y Agua recomienda:

1. Implementación de un plan continuo de evaluación de los principales cauces hídricos y sus afluentes, para garantizar el control de inundaciones.

2. Continuar con la identificación de áreas de protección hídricas y control de calidad del agua coordinar con las demás unidades, la planificación de las necesidades para la ejecución del gasto y así cumplir con el buen uso del presupuesto asignado.
3. Continuar con charlas y talleres de capacitación a los funcionarios de los GAD Municipales y GAD Provincial para garantizar la buena calidad de los estudios elaboradores

Es importante manifestar que por parte de esta Coordinación Zonal 4, se han socializado todas las recomendaciones emitidas por parte de la Contraloría General del Estado, con todo el personal técnico de esta zonal, para que se dé estricto cumplimiento y aplicación en los procesos que se ejecutan actualmente.

11. Firmas de Responsabilidad

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Karen Sofía Herrera Nicolalde Asistente Administrativa de Dirección	Paco Eduardo Castro Nieto Director Zonal 4 - Manabí	Paco Eduardo Castro Nieto Director Zonal 4 - Manabí

12. Anexos